

CONVENIO CON TIERRA DEL FUEGO ENERGÍA Y QUÍMICA

Finalmente se firmó el acuerdo para venta de gas

La gobernadora Fabiana Ríos suscribió hoy con la empresa Tierra del Fuego Energía y Química Sociedad Anónima, el convenio para la venta de gas proveniente de regalías que será destinado a la producción de urea.



El presidente de TFEQ, Yun Yo Lin, destacó que la planta que montarán es la inversión más importante de la historia que el Gobierno chino realiza en la Argentina.

[Galería de Fotos](#)
[Compartir](#) |

USHUAIA.- El acuerdo permitirá que la Provincia por primera vez en su historia, dejar de ser mera proveedora de materia prima en hidrocarburos para convertirse en industrializadora de gas, uno de sus recursos naturales más abundantes.

Una vez ratificado el acuerdo por la Legislatura, la empresa pagará por adelantado a la Provincia poco más de 30 millones de dólares por la provisión de 453 millones de metros cúbicos de gas durante el primer año de producción de la planta.

Los 30.092.336 dólares, tal la cantidad exacta, serán destinados a la ejecución de obras y el fortalecimiento de los servicios que presta el Estado a la comunidad, según anunció la Gobernadora Ríos.

La empresa TDFEQ - única oferente que se presentó al llamado efectuado por la Secretaría de Hidrocarburos - construirá la planta productora de urea en cercanía de la ciudad de Río Grande, generando de esta forma unos 300 empleos directos y una cantidad aún no mensurada de empleos indirectos.

El presidente de TFEQ, Yun Yo Lin destacó que la planta que comenzarán a montar al norte de Río Grande a partir del 1 de enero de 2011, “es la inversión más importante de la historia que el Gobierno chino realiza en la Argentina”.

El convenio, que no recibió objeciones de parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia, establece que el precio de venta del fluido será de 1,80 dólares el millón de BTU, y que el valor será sometido a reajustes anuales.

Vale aclarar que el gas a industrializar por TFEQ no provendrá de exploraciones o explotaciones de nuevos yacimientos, sino que la Provincia venderá a la empresa las regalías que percibe en especie de parte de las compañías petroleras que operan en la Isla.

Para el segundo año de vigencia del acuerdo, el valor de referencia del gas será el que resulte del promedio aritmético de la base promedio de gas para el cálculo de regalías que publica mensualmente la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia (SH) del año anterior inmediato, más el 20% ofrecido por TFEQ.

El precio correspondiente a los años posteriores será el que resulte de la aplicación de una fórmula de obtención de precio que contemplará el 50 % de la variación del precio internacional de la urea (y otro producto químico en proceso de producción) y el 50 % de la variación del precio del Gas Natural que resulte de la comparación del promedio aritmético de la base promedio de gas para el cálculo de regalías que publica cada mes la SH. De dar inferior a los 1,80 dólares el millón de BTU, se tomará esa cifra.

El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2035, plazo supeditado a la percepción de regalías en especie por parte de la Provincia.

“Hasta hoy, Tierra del Fuego era solamente proveedora de materia prima” señaló la gobernadora Fabiana Ríos, “pero la Provincia decidió que la industrialización de gas es una buena política pública y de producción que debe llevarse adelante”.

Recordó que desde el inicio de las explotaciones gasíferas y petroleras “lo que hicimos como Provincia siempre fue esperar a cobrar las regalías de un gas que se mandaba al norte del país y nunca habíamos decidido industrializar y, las pocas decisiones que en ese sentido se habían tomado fueron abortadas en otros momentos de la historia por una tremenda oposición a esos proyectos”.

“Esta no fue la excepción. Inclusive a veces me da la sensación que tendemos a boicotear las posibilidades de desarrollo” sostuvo Ríos.

La Mandataria recalcó también que “el acuerdo que acabo de firmar en uso de las atribuciones que tengo como Gobernadora” conlleva “una enorme carga de responsabilidad y satisfacción”.

“Estamos hablando de un recurso que nos pertenecen a todos” subrayó, ya que “el gas es de todos los fueguinos y en ese sentido hemos obrado con total responsabilidad”.

La Gobernadora recordó además en tono irónico que “personas entendidas en el tema, decían que éste regalo iba a tener al menos 20 empresas en disputa, dado el escasísimo valor por el que vendíamos el gas y que prácticamente estábamos regalando el futuro de nuestros pibes”.

Sin embargo, destacó que “ninguna empresa presentó oferta alguna, salvo la que originalmente había firmado un convenio con nosotros”.

La Mandataria celebró también “la enorme posibilidad de que en nuestro querido Río Grande tengamos instalada una empresa vinculada a nuestros recursos naturales, habiendo cumplimentado todas las formas de ley que se debían cumplimentar”.

Ríos expresó su satisfacción por haber terminado “la parte que le tocaba completar al Poder Ejecutivo Provincial” y explicó que el paso siguiente “le corresponde a la Legislatura, porque allí irá el convenio, y la multipartidaria tiene a sus legisladores para hacer las consultas que requieran”.

La Gobernadora proyectó que una vez aprobado el convenio por la Legislatura, la empresa deberá depositar “en 15 días los 15 millones de dólares que restan para completar los 30 millones de pago de gas adelantado”, los que “permitirán mejorar nuestros hospitales, las instituciones de niños, y aumentar la compra de insumos”, enumeró finalmente.